



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TRANSPORTE TERRESTRE

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD

Se entrega comprobante de Recepción de Solicitud con fecha: 02/01/2017 03:55:00 p.m.

DATOS DEL SOLICITANTE:

Tipo Persona	Persona Jurídica	APODERADO LEGAL
RTN	05019011385485	Identidad 0801-1976-12838
Nombre	CONMOXA S.A DE C.V.	Nombre GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA
Celular		Colegiación 10566
Correo		Celular 3338-2653/2225-5759
Dirección		Dirección BARRIO LA BOLSA, EDIFICIO CASTRO 2DA PLANTA, CUBICULO NUMERO 08

REPRESENTANTE LEGAL

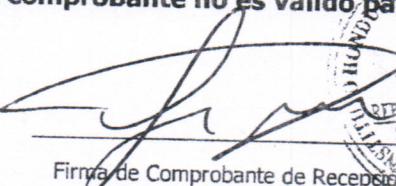
RTN	05011976045043	DATOS DE PERMISO Y CERTIFICADO
Nombre	XAVIER ANTONIO ABUFELE COELLO	Permiso Explotación 10501901138548552
Celular		Certificado Operación
Correo		Placa del Vehículo RC-5837

DATOS DE SOLICITUD

Tipo Trámite	NUEVO
Clase	CERTIFICADO DE OPERACIÓN / INCREMENTO DE UNIDAD
Categoría	Carga No Especializada o General
Observaciones	8 FOLIOS / AUTENTICAS PARA COTEJO

DOCUMENTO(S) PRESENTADO(S)

Este comprobante no es válido para operar.


Firma de Comprobante de Recepción
Landino



Sol-012670

Fecha Impresión: 02/01/2017 4:20:24 p.m.

SE SOLICITA INCREMENTO DE UNA UNIDAD AL PERMISO DE EXPLOTACION No. 10501901138548552, PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. - SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. - PODER.

INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE

Yo: GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA, mayor de edad, hondureño, de este domicilio, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carnet No. 10566, con correo Electrónico guillermoeosorio21@hotmail.es con oficina Legal en el Barrio la Bolsa Edificio Castro 2da planta, Cubículo numero 08 actuando en mi condición de Apoderado Legal de: CONMOXA S . A DE C.V, mayor de edad, hondureño, y de este domicilio, en condición de PROPIETARIO; Por medio de la presente y con el acostumbrado respeto comparezco ante usted Señor Comisionado a solicitar: INCREMENTO DE UNA UNIDAD AL PERMISO DE EXPLOTACION No. 10501901138548552 PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. -La presente solicitud la cual fundamento en los Hechos y Consideraciones Legales siguientes:

HECHOS

1) Mi representado está solicitando está solicitando incremento de unidad al permiso de explotación, para poder prestar el servicio de transporte Público de carga se encuentra en perfectas condiciones y tiene las siguientes características:

VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO

1.-MARCA: STRICK, TIPO: S-2 REMOLQUE, COLOR: AZUL, AÑO: 1995, PLACA: RC-5837

2) Que lo anterior se resuelva una vez que el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), inicie plenamente sus funciones y atendiendo las disposiciones que el mismo emane y al orden de prelación en su presentación y Derechos

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente solicitud. En los artículos 80, 321,323, de la Constitución de la República de Honduras1, 9, literal c y d, 17, 33, 35,37, de la ley de transporte terrestre12, 31, 107, al 100112, del reglamento de la ley de transporte terrestre. 1, 3, 22, 23, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 72, 75, 83, 84, 85, 91. De la ley de procedimientos administrativos.

PETICIÓN

A las autoridades competentes PIDO: Admitir el presente escrito y resolver conforme a Derecho lo solicitado. Así mismo que lo anterior se resuelva una vez que el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), inicie plenamente sus funciones y atendiendo las disposiciones que el mismo emanen y al orden de prelación en su presentación y Derechos.

TEGUCIGALPA M.D.C, 29 DE DICIEMBRE DEL 2016.

